

HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL

San Ramón de la Nueva Oran. Salta

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA HOSPITAL PUBLICO "SAN VICENTE DE PAUL" Calle: Pueyrredón 701.Oran.Salta Tel:3878-421271

E-mail: hospitaloran@yahoo.com.ar

Adjudicación Simple N°		1593	2023	
PRIMER	LLAMADO			

EXPEDIENTE: N° 0100170-43018/00

OBJETO: UNIFORMES C.S.PATRON COSTAS

FECHA DE APERTURA/

28 / 12 / 2023

RECEPCION

HORA DE

10:30

APERTURA/RECEPCION

INVITACION A COTIZAR

SEÑOR PROVEEDOR PRESENTE

Estimaremos a Ud. /s nos coticen hasta el día **28/12/2023**, a horas **10:30** los precios de los artículos y/o servicios detallados, con ajuste a las condiciones estipuladas a continuación.

Las ofertas podrán ser presentadas en formato papel (sobre cerrado con su cotización), a Pueyrredon 701. Oran o vía correo electrónico a **comprashospitaloran@gmail.com**; en caso de que se envíe por mail, deberá dar aviso oportuno sobre dicho envío, exigiendo respuesta del mismo con la leyenda "acuso recibo de recepción de mail", constituyendo ésta la única forma que tendrá para acreditar su oferta por este medio.

Las propuestas en formato papel deberán ser presentadas en oficinas de la Gestión de Compras, sitas en Pueyrredón 701, en la ciudad de Oran, para ser abiertas y leídas por un funcionario de esta Dirección, en presencia de los oferentes que quisieran presenciar dicho acto, el cual será público, verbal y actuado.

En caso de dudas o inquietudes, comunicarse al teléfono <math>03878-421271 o al mail del organismo arriba señalado.

Atentamente.



CONDICIONES GENERALES

1-APERTURA: Solo se tomaran en consideración las propuestas que hubieren sido presentadas hasta la hora fijada para la apertura/lectura. No se podrá, bajo ningún concepto, recibir ofertas aun cuando dicho acto no se haya iniciado.-----

2-FORMA DE PRESENTACION: Las propuestas podrán presentarse en formato papel (sobre cerrado con cotización) o vía correo electrónico a **comprashospitaloran@gmail.com** indicando: nombre de la repartición, número de Adjudicación Simple, día y hora fijado para la apertura/lectura de la/s propuesta/s. El presente pliego deberá ser firmado, al igual que la propuesta, por quien tenga el uso de la razón social o actúe con poder suficiente.

En caso de presentación por correo electrónico, el oferente, deberá dar aviso a la Unidad Operativa de Contrataciones (Compras del M.S.P), del envió de cotización vía mail y exigir que se responda dicho correo electrónico con la leyenda "acuso recibo de recepción de mail". Esta será la única forma que tendrá el oferente para acreditar el envío y recepción de su oferta por ese medio, en caso de que no solicite dicha confirmación, nada podrá reclamar luego.

3-DOCUMENTACION: Junto a su oferta el oferente deberá presentar:

- Certificado de Inscripción definitivo o provisorio en el Registro General de Contratistas de la Provincia en el rubro a cotizar, expedido por la Unidad Central de Contrataciones, vigente al día de la apertura.
- Declaración jurada, cuyo modelo se adjunta como anexo, fijando domicilio en la ciudad de Salta a todos los efectos legales del procedimiento de contratación.
- Declaración Jurada en la que conste expresamente que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilitaciones previstas por la Ley en su Art. 32º (suspensión o inhabilitación en Registro General de Contratistas de la Provincia, condena por delitos dolosos e incumplimiento de las obligaciones tributarias y previsionales de acuerdo con lo que establece la reglamentación)

4-CONCURRENTES: Para presentar las propuestas NO se requiere estar inscripto en el Registro General de Contrataciones de la Provincia. ------

5-MUESTRAS: No se requiere presentación de muestras en la presente contratación, pero en su reemplazo el <u>oferente deberá adjuntar folletos explicativos, fotos, notas aclaratorias y toda otra documentación que facilite la correcta interpretación y evaluación de la oferta formulada. ------</u>



6- ADJUDICACION: El organismo contratante podrá adjudicar en forma total, parcial o en su caso anular el renglón solicitado. ------

La adjudicación se comunicará al interesado mediante correo electrónico y/o notificación escrita al domicilio declarado en el Formulario de DDJJ adjunto al presente, dejándose constancia debida en el expediente del acuse de recibo de la comunicación, antes del vencimiento del mantenimiento de la oferta.

8-PENALIDADES: Los adjudicatarios, por incumplimiento de las relaciones contractuales, serán pasibles de las penalidades que se establecen a continuación:

- A) Se aplicará una multa del 0,5% del valor de los bienes no entregados o entregados fuera de término por cada diez (10) días hábiles de atraso o fracción mayor de cinco (5) días hábiles.
- B) En caso de no retirar la Orden de Compra dentro de los 4 días de emitida, se ejecutará la multa del punto anterior o el monto equivalente a la garantía de adjudicación (aun cuando la misma no hubiere sido presentada).
- C) Para el caso de incumplimientos a los plazos de entrega previstos en el cronograma vigente, se aplicará una multa equivalente al 5% del valor de los productos no provistos en término por cada día de mora incurrido por el adjudicatario, hasta totalizar el 100% del valor antes referido.
- D) En caso de rescisión contractual por causa atribuible al adjudicatario, se hará efectiva la garantía de adjudicación, sin perjuicio de la aplicación de la multa prevista en el inciso c), respecto a los productos cuyo plazo de entrega se encontrare vencido.

9- NORMAS VIGENTES: La presente contratación está regida por la Ley Nº 8072/17 de Contrataciones de la provincia de Salta; Decreto Reglamentario 1319/18.



CONDICIONES PARTICULARES:

- 1- FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS: La falta de cumplimiento de requisitos y/o defectos de forma y cualquier otra situación que pudiera generarse durante el acto de apertura, no será causal de rechazo de la propuesta en dicho acto, sino que deberá quedar debidamente asentado en el acta de apertura y será resuelta a posteriori por la Comisión de Pre-adjudicación, quien, en caso de considerarlo pertinente, podrá otorgar al oferente un plazo adicional para su cumplimiento. Asimismo, la Comisión de Pre Adjudicación, podrá requerir toda aquella documentación y/o información que estime conveniente.
- **2- DE LA OFERTA:** Las cotizaciones deberán ser presentadas por renglón y en Moneda Argentina, consignando:
- ✓ Precios Unitarios IVA incluido
- ✓ Precio Total con IVA y hasta dos decimales.

Los oferentes, al efectuar las cotizaciones, deberán hacerlo sobre la base de la unidad del producto que se solicita cualquiera sea la presentación, a fin de facilitar la comparación de precios.

- **3- CONDICIONES TÉCNICAS:** Los productos cotizados deberán cumplir con las especificaciones técnicas detalladas en el <u>Anexo</u> adjunto.
- **4- FORMA DE PAGO:** <u>MES SIGUIENTE</u> de fecha de presentación de factura y remito conformados y original de Orden de Compra Sellada en el Programa de Abastecimiento. **FONDOS PROVINCIALES.**
- **5- MANTENIMIENTO DE OFERTA:** 45 (cuarenta y cinco) días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de apertura. "El plazo de mantenimiento de las propuestas quedará diferido de pleno derecho hasta el acto de adjudicación, a menos que los oferentes se retracten por escrito después del vencimiento del mismo y antes de la adjudicación".
- **6- ENTREGA**: Deberá indicar el plazo en cantidad de días no aceptándose el término inmediato. Plazo de entrega sugerido 5 (cinco) días de comunicada la orden de compra.
- **7- LUGAR DE ENTREGA:** Libre de Fletes y otros Gastos en Pueyrredon 701 HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL.ORAN.SALTA.

El cumplimiento de estas condiciones será objeto de observación para su posterior análisis por la autoridad competente

Firma y sello del oferente



FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA

		Salta,	de		de 2023	, .
Sr. Director de Abastecimiento y Mantenimiento del l	Ministerio de	e Salud Pí	íblica:			
El/los que suscribe/n:						
actuando en virtud de poderes conferido	s, en no	ombre	y por	cuenta	de 1	la
Firma				con as	iento e	n
calle	[o		de	la	ciuda	ıd
de Provincia de			, con	Teléfono	o/fax N	О
, inscripta en forma (definitiva/	provisoria) (en el Reg	gistro de	Contratis	tas de la	a
Provincia bajo el N° , solicitan se tenga	por presenta	da la ofer	ta a la con	tratación	N°	:
"".						
completa exigida y que consta de Folios.	A tal efec	eto acom	paña/n l	a docum	nentació	n
	Expresament	te acepta/	n la nulid	ad de la	propuest	ta
sin derecho a reclamo de ninguna especie, si la misma	o la docume	entación r	nencionad	la precede	entement	te
adolecen de errores no salvados, omisiones o de	eficiencias a	al cumpli	miento d	el Pliego	de est	te
procedimiento.						
	Manifiesta	a/n adem	ás conoc	er y ac	eptar lo	os
Pliegos de Condiciones Generales, Particulares, Cláus	ulas Especial	les y dem	ás docume	entación i	ntegrant	e.
Asimismo, declara/n que constituye/n domicilio leg	gal en la Pro	ovincia d	e Salta, c	iudad de	Salta, e	n
calleNºTeléfono	y domi	cilio elect	rónico en	la casilla	de corre	o
electrónico:		en e	l cual será	in válidas	todas la	as
notificaciones relacionadas con a la presente contratac	ción. Saluda/	n a Ud. at	tentamente	e.		

Firma del/los Oferente/s



DECLARACION JURADA DE NO SUSPENSIÓN O INHABILITACION EN EL REGISTRO GENERAL DE CONTRATISTAS DEL ESTADO PROVINCIAL

Salta,			
En carácter de Declaración Jurada, el/la que suscribe №, actuando como		la	D.N.I. Firma
CUIT, declaro que no m	e encuer	ntro in	curso en
ninguna de las inhabilitaciones previstas por la Ley Nº 8072 Art. 32º (suspens	sión o in	habilit	ación en
Registro General de Contratistas de la Provincia, condena por delitos dolosos e	e incump	limien	to de las
obligaciones tributarias y previsionales de acuerdo con lo que establece la regla	mentacio	ón).	

Firma y Aclaración



ANEXO ADJUDICACION SIMPLE N° 15932023 APERTURA 28/12/2023 HS. 10:30

EXPTE. 0100170-43018/2023-0

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		AZUL MARINO PANTALON		
		TALLE1 M Y1 XL (VARON)		
		CHAQUETA1 XL Y1 M CELESTE		
		CUELLO MAO (VARON)		
		AZUL MARINO 7 L PANTALON VARON		
		CELESTE 5 XL MUJER		
		AZUL MARINO 3 XL MUJER		
		CELESTE 3 L MUJER		
		CELESTE 8 XL MUJER		
		CELESTE 9 L MUJER		
		AZUL 1 L MUJER		

Indicar Marca y/o toda aclaración que considere importante y necesaria.